

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11172 *INMOSEGUROS GESTIÓN, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOSEGUROS DISEÑO Y ARQUITECTURA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que los socios únicos de "Inmoseguros Gestión, S.A.U.", e "Inmoseguros Diseño y Arquitectura, S.L.U.", han aprobado la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, estando aquella íntegramente participada por esta última, en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de dichas sociedades el 25 de enero de 2011, depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de la fusión aprobados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Madrid, 11 de abril de 2011.- El Consejero Delegado de "Inmoseguros Gestión, S.A.U.", don Alberto de la Puente, y el Administrador Único de "Inmoseguros Diseño y Arquitectura, S.L.U.", don Rafael Blanco Nieves.

ID: A110027553-1